

Santiago, 17 de septiembre de 2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 4702

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos **S/N° Depto. de Administración**; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1318509**, cuya descripción es: **Reparación de reloj control magnético**.

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la empresa más adelante indicada se le adquirió dicho reloj marca Cronos, siendo dueña del software de datos y además es representante Oficial de la citada marca, por tal motivo, se efectúa este trato directo.

4° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad,

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **Industrias Eléctricas Hess May Sociedad Anónima, RUT 92.033.000-2**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1318509, Reparación de reloj control magnético**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°13 por el monto total de **\$23.800**, IVA incluido.

